

Municipio de Marsella

PAISAJE CULTURAL CAFETERO DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD - UNESCOSECRETARÍA DE GOBIERNO - COMISARIA DE FAMILIA



V1/05-12-2020

COMISARIA DE FAMILIA DE MARSELLA RISARALDA

FECHA: Marsella Risaralda 15 de mayo de 2021.

PARA: citacionesLNBSH@icbf.gov.co.

DE: JUAN SEBASTIÁN SANTACOLOMA RIVERA

Comisario de Familia.

ASUNTO: PUBLICACIÓN EMPLAZAMIENTO PAGINA WEB.

Cordial saludo,

Muy respetuosamente le solicito efectuar publicación en Pagina WEB, el emplazamiento al señor YEISON MENDOZA MONCADA, identificado con la CC No. 1.193.557.819 y la señora DORACELY ÁLZATE QUINTERO, identificada con la CC. 1.193.557.819 DE MARSELLA RISARALDA. Progenitores del siguiente NNA EVELYN MICHELL MENDOZA ÁLZATE, a cuyo favor cursa proceso administrativo del restablecimiento de derecho. Solicito certificación una vez efectuada la publicación.

Comisaria de Familia de Marsella Risaralda Dirección calle 9 No. 9-12 palacio municipal 3 piso Teléfono 3206756571.

Nombre de la adolescente EVELYN MICHELL MENDOZA ÁLZATE

Edad: 06 años de edad

Proceso PARD: No. 029-2021

Nombre de la Madre: **DORACELY ÁLZATE QUINTERO**Nombre de la Padre: **YEISON MENDOZA MONCADA**

Nombre del Comisario de Familia: JUAN SEBASTIÁN SANTACOLOMA RIVERA

Folios adjuntos: 1.

Atentamente.

JUAN SEBASTIAN SANTACOLOMA RIVERA

Comisario de Familia

Proyecto: Fabián Adolfo Arboleda Aristizábal - Contratista Comisaria de Familia Elaboro: Fabián Adolfo Arboleda Aristizábal - Contratista Comisaria de Familia Aprobó: J S S R- Comisario de Familia.



"MARSELLA UNIDA Y SEGURA"
NIT: 800.099.317-7
Calle 9 No. 9-12 Marsella-Risaralda-Colombia. Código Postal 661040
Teléfono: 3206756571

comisariadefamilia@marsella-risaralda.gov.co





Municipio de Marsella

PAISAJE CULTURAL CAFETERO DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD - UNESCO-SECRETARÍA DE GOBIERNO - COMISARIA DE FAMILIA



V1/05-12-2020

COMISARIA DE FAMILIA DE MARSELLA RISARALDA CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Por orden de la comisaria de familia del municipio de Marsella Risaralda, se

CITA Y EMPLAZA

Al señor YEISON MENDOZA MONCADA, identificado con la CC No. 1.193.557.819 y la señora DORACELY ÁLZATE QUINTERO, identificada con la CC. 1.193.557.819 DE MARSELLA RISARALDA, progenitores de EVELYN MICHELL MENDOZA ÁLZATE, de 06 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria de Marsella Risaralda, ubicada en la calle 9 No 9-12 palacio municipal tercer piso teléfono 3206756571; con el fin de NOTIFICARLE el auto de apertura de la investigación dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos de radicado bajo el No 029-2021 adelantado a favor de la niña EVELYN MICHELL MENDOZA ÁLZATE.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del código de la infancia y adolescencia.

Artículo 293 del código general del proceso.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN SANTACOLOMA RIVERA

Comisario de Familia

Provecto: Fabian Adolfo Arboleda Aristizábal - Contratista Comisaria de Familia Elaboro: Fabian Adolfo Arboleda Aristizábal – Contratista Comisaria de Familia Aprobó: J S S R- Comisario de Familia.

Fijado el: 18 de mayo de

2021

Desfijar el: 25 de mayo de

2021

Oficina Asesora de **Comunicaciones**

Artículo 102 del Código de la Infancia y la

Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil





